



Biblioteca Escolar CRA

Centro de Recursos de Aprendizaje

Reglamento 2017

- Mantener un ambiente apropiado.
- Queda prohibido traer o ingerir alimentos.
- El Préstamo a domicilio, se realiza presentando Identificación personal (máximo 2 semanas)
- Enciclopedias, diccionarios, manuales, atlas, mapas, etc. sólo se facilitan para consultar en la Biblioteca o en la sala de clases.
- Cada curso deberá escoger entre 2-3 estudiantes como encargadas de CRA, de tal manera de favorecer la comunicación con este estamento.
- Cuando el profesor necesite un material deberá enviar a Biblioteca a las encargadas de CRA, presentando una Agenda con la correspondiente autorización y solicitud.
- Las solicitudes para utilizar las dependencias de la Biblioteca Cra han de ser realizada al menos con un día de anticipación

